

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Miércoles 17 de junio de 2020

Pág. 3341

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2654 INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha tres de junio de dos mil veinte, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Recinto Ferial de esta Ciudad de Pozoblanco, 14400 (Córdoba), el día veintiocho de julio de dos mil veinte, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2019, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Acuerdo sobre aplicación de Resultados del ejercicio 2019.

Cuarto.- Renovación o reelección de los Consejeros que les toca cesar por prescripción de su mandato.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.- Delegar y facultar expresamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de forma indistinta e independiente para que cualquiera de ellos en nombre de la Sociedad puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Nombramiento de dos Accionistas Interventores, para firmar el acta de esta Junta, de acuerdo con la vigente Ley.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas (artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital), así como ejercer su derecho de información de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pozoblanco, 4 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vizcaíno Alcaide.

ID: A200022457-1